



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de Viedma durante los días 19 y 20 de octubre de 2010, se llevará a cabo un Taller de Capacitación "Género y Política", diseñado y organizado por el Consejo Nacional de las Mujeres, con la colaboración y participación del Consejo Provincial de la Mujer, en el marco de un acuerdo entre las Consejeras Federales representantes de las provincias y el Consejo Nacional de las Mujeres.

Está prevista la participación de todas la presidentas de Consejos Locales de nuestra Provincia, como así también de las Coordinadoras del programa de Alfabetización.

Estas acciones se llevarán a cabo en todo el territorio nacional y el propósito es favorecer el desarrollo de capacidades para el análisis desde una perspectiva de género en políticas gubernamentales y no gubernamentales, mediante la transferencia de herramientas conceptuales y metodológicas.

Se trabajarán temáticas que permitan favorecer el análisis y la reflexión sobre los aportes y limitaciones de los principales enfoques adoptados en las políticas de género con el objetivo de contribuir al reconocimiento de la importancia y necesidad de la integración del enfoque de género en la formulación e implementación de las políticas públicas.

Por ello:

Autoras: Graciela Noemí Grill, Adriana Ema Gutiérrez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, político y cultural al Taller de Capacitación "Género y Política", que se llevará a cabo durante los días 19 y 20 de octubre en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.